

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, 25 imprenta y librería de Núñez.—Teléfono n.º 37.—No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Dos Ediciones Diarias.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas.

Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 idem.

Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono n.º 67.

Número atrasado diez cts.

Miércoles 16 de Enero de 1907.

Año XXIII.—N.º 6.918

Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

CASAS RECOMENDADAS

Almacén de Ferretería, Herramientas y Camas
VIUDA DE ALIPIÓ MEDIAVILLA
P. del Poeta Iglesias, 11

Imprenta y Librería DE
FRANCISCO NUÑEZ
Ramos del Manzano, 42.—Rúa, 25.

Los Regalos

El Adelanto á sus subscriptores

Veinte objetos de utilidad práctica

Muebles, objetos de oro y plata, armas de caza, prendas de vestir, aparatos de agricultura, libros, útiles de viaje, etc., etc.

Lista y número de orden en que han de ser sorteados el día 2 de Febrero (festividad de las Candelas), los regalos que EL ADELANTO hace á sus subscriptores.

Regalo número 1.—Magnífico lavabo de señora, con espejo de luna biselada, tapa de mármol, palanganita de válvula y su correspondiente juego de esponjita, jabonera y cepillera.

Número 2.—Precioso reloj de oro para señora, de 18 quilates, esmaltado, garantizado por un año, marca "Savoneta", encerrado en bonito estuche.

Número 3.—Elegante y magnífico estuche con dos cubiertos y cuchillos de plata de ley.

Número 4.—Hermosa escopeta de fuego central, calibre 16 de dos cañones, con llaves de retroceso.

Número 5.—Vistosa y elegante capa para caballero, con embozos de felpa de seda y cintas de seda.

Número 6.—Escogida y selecta biblioteca de 50 volúmenes.

Número 7.—Una fanega de garbanzos de superior calidad.

Número 8.—Elegante neceser de peluche y rasguateado, de señora, con todo lo necesario para costura, dos esncieros y espejo biselado.

Número 9.—Superior arado de verdadera para labor, marca Witi, americano.

Número 10.—Hermosa fotografía (del que obtenga el premio) de gran tamaño con elegante marco.

Número 11.—Preciosa escribanía de metal blanco bruñido.

Número 12.—Bono para tomar gratuitamente por espacio de dos meses café y cigarro puro una vez al día en el café Pasaje.

Número 13.—Magnífico centro de mesa.

Número 14.—Elegante devocionario de señora.

Número 15.—Estuche de aseo para caballero con piezas niqueladas y espejo biselado.

Número 16.—Estuche de papel de gran lujo, en elegante caja, confección alemana.

Número 17.—Juego de café de porcelana para dos personas. Adquirido en el comercio de los señores Moro é hijos, Zamora, 3 y 5.

Número 18.—A terna de piel de Rusia para caballero.

Número 19.—Magníficos gemelos de campaña con brújula, del bazar de novedades de don Joaquín Asaín, Plaza Mayor, números 1 y 2.

Número 20.—Album para tarjetas postales, con cubierta modernista.

Condiciones para optar á los regalos.

1.º Los regalos se adjudicarán por sorteo el día 2 de Febrero de 1907 públicamente y con asistencia de un Notario.

2.º Cada subscriptor actual ó los que se suscriban desde ahora, tendrán un BONO NUMERADO equivalente á una suerte.

3.º Los que abonen un trimestre ADELANTADO tendrán, además, otro bono numerado (ó sean dos suertes).

4.º Los que abonen seis meses ADELANTADOS tendrán tres bonos numerados; y SEIS bonos los que satisfagan ADELANTADO un año.

PARA estos efectos, los que deseen hacer el pago ADELANTADO, se servirán participarlo á esta Administración.

Llamamos, pues, la atención de cuantas personas compran diariamente EL ADELANTO, acerca de las ventajas que encontrará figurando como subscriptores de este periódico.

Todos los anteriores regalos están expuestos al público en los respectivos comercios donde se han adquirido.

Advertencia

La Administración de este periódico se ha trasladado á la calle de García Barrado (antes Rúa) 25, Imprenta y Librería de Núñez, á donde debe dirigirse toda la correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones.

LAS CÉDULAS PERSONALES

Nuevo peligro está en puerta. Cuando se pretenda recaudar el impuesto de cédulas, cuyo valor se ha duplicado, va ser ella.

Las palabras que sirven de tema á nuestro artículo, no son una profecía, es la clarividencia de un acontecimiento que fatalmente ha de verificarse.

La precipitación con que se discuten los presupuestos, la complicada contadura de éstos, la escasa atención que á las cuestiones económicas se consagra por los diputados y por los periódicos de mayor circulación, hace que nadie se entere de lo que le toca muy de cerca hasta que lo tiene encima. Cuando son leyes los proyectos de los ministros, cuando se van á aplicar con carácter general disposiciones que, dada la complejidad de vida de nuestras regiones, no pueden tener ese carácter, entonces surgen los conflictos, vienen las lamentaciones, se provocan los motines, añadiendo nuevo desbarajuste á esta máquina de la administración pública, harto más difícil de salir de ella que del famoso laberinto de Creta.

Concretándonos á las cédulas personales, discutió el señor Navarro Reverter su aumento como compensación á la odiosa contribución de Consumos, duplicando su importe y ampliando su escala.

Como el proyecto de los Consumos no se ha aprobado, y el articulado de la ley de presupuestos referente á las cédulas debe regir desde 1.º de Enero, resultan los contribuyentes con las dos contribuciones: la de las cédulas y la de los consumos.

Si entrar en el estudio de esa mal establecida escala gradual de las cédulas, tan absurda, como gravar las de la cónyuge con la mitad del valor de la que corresponde al marido, hay que convenir, por ser principio económico, que á la mayor elevación de tributos, siguen forzosamente los fraudes, las ocultaciones, que en el rico son fáciles, en tanto que el de mediana fortuna cae sobre él la ley, despiadada y sin remisión.

Esas subidas de sueldos á ciertas clases han quedado reducidas á la nada. Un empleado de mil pesetas pagará una cédula de diez y su mujer una de cinco. El capitán pagará una cédula de treinta, sin los recargos, y su mujer una de quince. Téngase en cuenta que esos tipos son sin los recargos que pueden imponer los Ayuntamientos.

En Salamanca se dará el caso de que un comerciante pague una cédula de cuatrocientas pesetas! y su mujer de ¡doscientas! Si se descende á los empleados de alguna categoría, resultará que, además del dieciséis por ciento de descuento, pagará, ei que menos, una cédula de setenta y cinco pesetas; y si es casado treinta y cinco más de su mujer.

No crean los labradores que saldrán mejor librados, pues habrá contribuyente de un pueblo de cien vecinos, que puede envanecerse pagando una cédula que ha de oscilar, según su riqueza, entre veinte y treinta pesetas.

Por último; los pobres, no han de salir mejor librados, la investigación obligará á todos á sacar la cédula, cosa que ahora sucedía pocas

veces, conociendo nosotros muchos que no la han tenido nunca.

Como esto no podía ser, en EL ADELANTO, han podido ver nuestros lectores en las *Notas Políticas* del sábado anterior, la consoladora noticia de que al reunirse nuevamente las Cortes, se propondrá una ley que ponga en vigor la antigua tarifa de cédulas personales.

El mal está si no se reúnen las Cortes y la nueva ley se aplica con ese criterio, con que aquí la administración pública se aplica aquellas palabras del *nomínor leo* ó en otros términos: «paga y apela, que yo siempre soy preferida.»

Doloroso es que el eco de los periódicos de provincias sea apagado por la indiferencia de la opinión, y los encargados de agitarla, los grandes periódicos de Madrid, atentos á cuestiones de carácter esencialmente políticas, relegan al olvido vitales cuestiones, sin encauzar la opinión por senderos más prácticos y provechosos.

Mientras con ardor se discuten las diferencias personales de los primates de la política y se lanza como manzana de la discordia la ley de Asociaciones, se dejan pasar la absurda organización económica de nuestros presupuestos, la de obras públicas, la de investigación de la riqueza, la de la inspección provincial de impuestos, y tantas otras, ruinosas y absurdas, que en el Estado español pasan para gobernanter y gobernados y son objeto de pasmo y estupefacción de los extranjeros.

CRÓNICA DIARIA

Lo que pasa en España

Parece que, por fin, Moret, Canalejas, Montero Ríos, Vega Armijo y demás *prohombres* del partido liberal se han tirado los trastos á la cabeza y la crisis planteada en el Consejo del lunes estará resolviéndose á estas horas, previas consultas y encerronas, de las que ha de salir la fórmula definitiva.

Otra fórmula! A fuerza de ellas han logrado los políticos divorciarse del país, que desprecia sus manejos, y convertir su profesión en un innoble regateo en el que no se discuten ni ideas ni problemas nacionales, sino carteras y prebendas.

Allá los políticos con sus apetitos personales y acá el país con sus problemas sin solución por apatía nacional y por falta de valor para tomar las resoluciones que las circunstancias demandan.

Algo es algo. Trinábamos contra las autoridades porque estas no conseguían detener á los autores de los últimos intentos de robo, y la casualidad ha hecho que, si no los ladrones, conozcamos ya las herramientas que utilizaban para su noble y entretenido sport.

En una alcantarilla del Campo de San Francisco encontráronse palanquetas, cinceles, ganchos y otros útiles; claro que hasta ahora no se han descubierto los dueños de éstos; pero por el hilo se sacará el ovillo y antes de mucho conoceremos á los ciudadanos que han quitado el sueño á los ricos y entretenido á los pobres.

Todo esto es una buena intención mía, pero acaso no se cumpla y los ladrones demuestran que les sobran herramientas y humor para seguir haciendo las delicias del vecindario.

Y no da más de sí el día.
JUAN DE SALAMANCA.

EL AÑO JURIDICO

Estadística criminal

Durante el año de 1907 en el Juzgado de primera instancia é instrucción de esta capital ha abundado el trabajo, no sólo en el orden criminal en el que ha instruido 572 sumarios, en el civil, como se demuestra con los siguientes datos estadísticos.

Ha conncido dicho Juzgado de los que á continuación indicamos:
Demandas de juicio declarativo de mayor cuantía, de rico, 12.
Id. de id., id. de pobre, 4.
Id. de menor cuantía hasta 1.500 pesetas de rico, 20.
Id. de id., id. de 1.501, hasta 3.000, 7.
Id. de id. id. de pobre, 2.
Abintestatos en concepto de rico, 1.
Id. de oficio, 1.

Petición de declaraciones de herederos ab-intestato, 49.

Testamentarias necesarias ó voluntarias de rico, 2.
Id. id. de pobre, 2.
Demandas ejecutivas con hipoteca, de rico, 17.
Id. id., sin ella, de id., 32.
Id. id. con y sin hipoteca á instancia de la Caja Crespo-Rascón y de pobre, 14.
Embargos preventivos, reconocimiento de firma y confesión de deuda, de rico, 16.
Demandas de desahucio, de id., 6.
Interdictos, de id., 3.
Id. de pobre, 1.
Nombramiento de defensor de menores, de rico, 1.
Declaraciones de incapacidad, de rico, 2.
Id. de id., de pobre, 1.
Depósitos de personas, de rico, 2.
Id. id. de pobre, 10.
Elevación á escritura pública de estamento, hecho ante testigos, de rico, 10.
Id. á id. de id., de pobre, 1.
Protocolización de testamento ológrafo, de rico, 1.
Habilitación para comparecer de juicio, de pobre, 1.
Informaciones para perpétua memoria, de rico, 1.
Id. posesorias y de dominio, de rico, 9.
Enajenación de bienes de menores é incapacitados, de rico, 8.
Aprobación de operaciones, testamentarias, de rico, 10.
Exhortos de rico en pleitos de mayor cuantía, 32.
Id. de id. en los de menor id., 23.
Id. de pobre y demás comisiones en igual concepto, 79.
Informaciones de pobreza, 13.
Varios de rico sin clasificación, 3.
Apelaciones en juicios verbales civiles, de rico, 96.
Juicios verbales sobre accidentes de trabajo, 3.
Expedientes de mayor cuantía para venta de bienes nacionales, 6.
Id. de menor cuantía para id., 13.
Apelaciones en juicios de faltas, 24.
Exhortos de asuntos criminales, 605.
Total, 1.042.

Unidas á la anterior suma las 272 causas que al principio citamos, suman en general los asuntos de que ha conocido este Juzgado la cifra de 1.314, de los que pertenecen al orden civil 413 y al criminal, 901.

De todo lo expuesto resulta que en el referido año de 1906 el Juzgado ha conocido de más asuntos que en el anterior, porque al total general de aquéllos habría que agregar más reconocimientos de firma y embargos preventivos que, como no es obligatorio presentarlos al turno no es posible determinar cuantos sean; y todavía se lamentan los curiales de que hay pocos negocios, eso es pedir *gollerías*, porque aquí por fortuna lo que sobran son litigantes, lo que quizás falte sean negocios, puesto que á buen seguro muchos no debían interponerse.

Y para concluir, diremos, no hay que lamentarse, y pedir con el cronista que á la curia, aunque es el último, pertenece, que en el actual la providencia, digo, los litigantes, sean tan benévolo que sigan tantos asuntos como en el que ha poco acabó de finalizar.

EL LICENCIADO SALVADERA.

En la Acción Social Republicana

La conferencia de anoche.

Como estaba anunciado, ayer á las ocho y media tuvo lugar en el nuevo local de la "Acción Social Republicana", la conferencia del señor Pinilla.

Empezó el señor Pinilla manifestando que aunque no era amigo de festines, ni de veladas, el martes próximo se inauguraría oficialmente el local del café Suizo con una velada á la que invitaba á varios correligionarios para que hicieran uso de la palabra.

Después dijo que se iba á ocupar de la crisis madrileña, pues no se atreva á llamarla española.

"Es la quinta vez que este partido liberal ha caído; este partido tal cual lo constituyó el señor Sagasta está muriendo y nosotros estamos asistiendo á su agonía, pero éste muere y se fundará otro con más bríos.

Se extiende en algunas consideraciones sobre este asunto y pasa á ocuparse de algunas cuestiones locales.

La emigración, esta cuestión de tan capital interés y que tan poco parece preocupar á las gentes es bastante grave y yo opino—dice el señor Pinilla—que la "Acción Social Republicana de Salamanca, debe hacer algo, debe poner los medios para ver si puede conseguir que cese algún tanto.

"Esta "Acción", continúa, debe dirigirse al Instituto de Reformas Sociales ó á las Cortes mismas y decirles lo que está ocurriendo en algunos puntos, que quedan desiertos porque sus habitantes emigran á otros países, y puesto que nadie se

preocupa de poner coto á esto la "Acción Social Republicana de Salamanca, interes de esos altos poderes se tomen las mismas medidas y se apliquen las mismas leyes que se emplean para extirpar lo que hace daño y estorba.

El señor Pinilla dice que se avecinan días de lucha política, no ya por el Gobierno sino por la cuestión tan reciente de la retirada de algunos concejales del Ayuntamiento de esta capital, la cual obedece—según su opinión—no á una cuestión política sino á una cuestión puramente económica ó, más bien, á la introducción en el Municipio del elemento obrero.

"Yo soy—añadió—el que en otra ocasión dije, y ahora os repito; que el obrero ha entrado en el Ayuntamiento para no volver á salir."

"Rindamos, sí, un aplauso entusiasta y sincero á esos concejales obreros por la labor que están haciendo."

El señor Pinilla termina su conferencia diciendo que hay que procurar y á ello está encaminando sus trabajos, á traer á estas conferencias á los jóvenes y á los viejos; á estos últimos hasta de la mano, para que ya que no con sus consejos les animen con su presencia.

El señor Pinilla fué muy ovacionado al terminar por la concurrencia que asistió á oírle.

QUISIGOSAS

Según las estadísticas de criminalidad, durante todo el año que acaba de pasar, si bien en la provincia disminuyó en verdad, en Salamanca, en cambio, con varias causas más aumentaron los hechos del año criminal.

Será sin duda un signo de «superioridad»; pero mejor sería poderla demostrar con datos que no afecten al Código Penal.

En Valladolid se ha celebrado con gran animación el cuarto aniversario de la Sociedad Castellana de Exeursionistas.

Hombre, y propósito de eso de excursiones. ¿Que ha sido de aquella sociedad local que fundamos varios sesudos varones para hacer viajes de arte, ciencia y tal? Páimnos, creó; á Béjar y á Ciudad-Rodrigo; (para andar por casa sólo se fundó); y desde ese tiempo, Vargas es testigo, nuestra Exeursionista nada «exeursionó».

Hay, pues, que avivarse, señores consocios, preparar comida y salir de aquí. Y á matar el hambre y á matar los ocos; ir á las «Batuecas» si no estáis ya allí.

A un amigo nuestro que pasaba la otra tarde por Tejares, un buey, cansado de arar, se sintió de repente «Miusra»; y le ocasionó varias erosiones y magullamientos de alguna importancia.

Si dan los «mansos» en cornear, será preciso el pasear con un capote de brega y con estoque, además.

Otra cerradura anoche saltada. Hay que decidirse, señores ladrones. Basta de cumplidos y meterse en casa.

Don Jerónimo Vázquez

A las once de ayer mañana entregó su alma á Dios en esta ciudad el respetable y virtuoso anciano don Jerónimo Vázquez.

El señor Vázquez murió á la avanzada edad de ochenta y cuatro años, en el trascurso de los cuales desempeñó muchos é importantes cargos, en los que siempre reveló sabiduría y honradez.

El finado fué durante muchos años dignísimo director del Instituto general y técnico de esta localidad, y profesor en el mismo.

Don Jerónimo, fué en vida íntimo amigo del ilustre don Mamés, abandonando la dirección del Instituto, al mismo tiempo que éste la rectoral de la Universidad, cuando la Real orden del señor García Aliz.

Ambos, eran amigos inseparables, y por igual apreciados por todo el mundo.

Descanse en paz el anciano y venerable educador de las pasadas generaciones estudiantiles.

El señor González Domingo, deceso de rendir justo homenaje al que fué su ilustre antecesor, ha dispuesto que en señal de duelo y para que los escolares todos puedan asistir al entierro, se suspendan por hoy todas las clases en el Instituto y éste permanezca cerrado.

El entierro, que promete ser una verdadera manifestación de duelo, tendrá lugar hoy á las doce de la mañana.

La nueva Enciclopedia de Su Santidad

L'Univers y La Croix llegados ayer á España publican integra la nueva Enciclopedia dirigida por el Papa á los franceses con motivo de la ley de separación.

Hé aquí los principales párrafos de este documento pontificio, llamado á tener gran resonancia.

"Los graves acontecimientos que se precipitan en vuestro noble país, Nos obligan una vez más á dirigir la palabra á la Iglesia de Francia, para sostenerla en sus penalidades y consolarla en su dolor. Cuando los hijos son desgraciados, es cuando más debe inclinarse hacia ellos el corazón del padre.

El recurrir á Dios, infinitamente bueno, es tanto más necesario cuanto que, lejos de apaciguarse la lucha, se acentúa, y va extendiéndose sin cesar. Ya no es sólo la fé cristiana lo que se quiere desarraigar á todo trance de los corazones; es toda creencia que, elevando al hombre por encima de los horzontes de este mundo, dirige sobrenaturalmente hacia el cielo su cansado mirar. La ilusión no es ya posible.

Esta lucha será encarnizada y sin tregua por parte de los que la dirigen. A medida que se desenvuelva, es posible, y aun probable, que os esperen pruebas más duras que las que habéis sufrido hasta aquí. La prudencia aconseja á cada uno de vosotros que se prepere. Lo haréis sencillamente, valerosamente y con confianza, seguros de que, sea cual sea la violencia de la batalla, á io último la victoria será vuestra.

Prenda de esta victoria será vuestra unión: unión entre vosotros, en primer término; unión con esta Sede apostólica, en segundo lugar. Esta doble unión os hará invencibles, y contra ella se estrellarán todos los esfuerzos.

Nuestros enemigos, por otra parte, no se equivocan. Desde el primer momento, y con una vista certera, han escogido su objetivo: primero, separaros de la Silla de San Pedro; luego, sembrar la división entre vosotros. Desde este momento no han cambiado de táctica; han insistido en ella sin cesar y por todos los medios: unos, con fórmulas envolventes y llenas de habilidad; otros, brutalmente y con cinismo. Promesas capciosas, primas deshonrosas, ofensas al cisma; amenazas y violencias, todo ha sido puesto en juego y empleado.

La Iglesia no quiere la guerra, y la guerra religiosa menos que las otras; afirmar lo contrario es calumniarla y ultrajarla.

Tampoco desea la persecución violenta. Conoce esta persecución por haberla sufrido en todos los tiempos y bajo todos los cielos.

Por lo demás, esta persecución, á la cual se le reprocha de querer excitar, le es infligida en realidad. No se ha expulsado, recientemente, de sus obispados á los obispos, aun á los más venerables por su edad y por sus virtudes; no han sido arrojados los seminaristas de los Seminarios grandes, y peñecos; no se ha comenzado á desterrar á los curas de sus presbiterios; Todo el universo católico ha visto con tristeza este espectáculo, y no ha vacilado acerca del nombre que convenía dar á semejantes violencias.

En lo que concierne á los bienes eclesiásticos, que Nos acusán de haber abandonado, importa hacer constar que dichos bienes eran en parte el patrimonio de los pobres, y el patrimonio, más sagrado aún, de los difuntos.

No era, pues, lícito, que la Iglesia los abandonara ni los entregara, y no podía hacer más que dejárselos arrancar por la violencia.

Nadie creará, además, que haya abandonado deliberadamente, sino bajo la presión de imperiosas razones, lo que le había sido confiado y le era necesario para el ejercicio del culto, para el sostenimiento de los edificios sagrados y para la subsistencia de sus ministros.

La ley ha organizado las Asociaciones de tal suerte que sus disposiciones sobre este asunto van directamente al encuentro de los derechos que desde su constitución son esenciales de la Iglesia, especialmente en lo que se refiere á la jerarquía eclesiástica; base inviolable, dada á su obra por el propio Divino Maestro.

Además, la ley confiere á estas Asociaciones atribuciones que son de la exclusiva competencia de la

autoridad eclesiástica, ya en lo que concierne al ejercicio del culto, como en lo que se refiere a la posesión y administración de los bienes.

En fin, no solamente estas Asociaciones cívicas son sustraídas a la jurisdicción eclesiástica, sino que se las somete a la autoridad civil.

He aquí por qué Nos hemos visto obligados, en vuestras precedentes Encíclicas, a condenar estas Asociaciones cívicas, a pesar de los sacrificios materiales que esta condenación había de producir.

Nos han acusado, además, de obrar con propósito preconcibido y de inconsecuencia.

Se ha dicho que Nos rechazábamos aprobar en Francia lo que había sido aprobado en Alemania. Pero este reproche está tan falto de fundamento como de justicia. Porque aunque la ley alemana fué condenada por muchos puntos y no ha sido más que tolerada para evitar males mayores, sin embargo, las situaciones son muy diferentes, y aquella ley reconoce la jerarquía católica, lo cual no hace la ley francesa.

En cuanto a Nos, hemos cumplido Nuestro deber como cualquier otro Pontífice romano hubiera hecho. El alto cargo con que se ha dignado el cielo investirnos, a pesar de Nuestra indignidad, como, además, la fe de Cristo misma, fe que vosotros profesáis como Nos, Nos ha dictado nuestra conducta.

Revista de mercados

Carnes y ganados

La situación en el ganado vacuno apenas ha variado en las principales plazas, casi otro tanto se puede decir del ganado lanar. En el de cerda la paralización ha sido grande, y eso que como más adelante apuntamos, nos hallamos en lo más interesante de la saca de montañera.

La cotización del ganado vacuno en Madrid ha sido: oboños, a 73 y 74 reales arroba al vivo; de Monfarte y Lina, a 71 y 72; toros de ceba, a 73 y 74; ganado mediano, de 66 a 68. Las ovejas se han vendido a 1,79 kilo canal, y los oreados, a 2,05. En el ganado de cerda, la paralización ha sido grande, si se tiene en cuenta que nos hallamos al presente en lo más culminante de la saca de montañera.

La cotización del ganado vacuno en Madrid ha sido: oboños, a 73 y 74 reales arroba al vivo; de Monfarte y Lina, a 71 y 72; toros de ceba, a 73 y 74; ganado mediano, de 66 a 68. Las ovejas se han vendido a 1,79 kilo canal, y los oreados, a 2,05. En el ganado de cerda, la paralización ha sido grande, si se tiene en cuenta que nos hallamos al presente en lo más culminante de la saca de montañera.

La cotización del ganado vacuno en Madrid ha sido: oboños, a 73 y 74 reales arroba al vivo; de Monfarte y Lina, a 71 y 72; toros de ceba, a 73 y 74; ganado mediano, de 66 a 68. Las ovejas se han vendido a 1,79 kilo canal, y los oreados, a 2,05. En el ganado de cerda, la paralización ha sido grande, si se tiene en cuenta que nos hallamos al presente en lo más culminante de la saca de montañera.

La cotización del ganado vacuno en Madrid ha sido: oboños, a 73 y 74 reales arroba al vivo; de Monfarte y Lina, a 71 y 72; toros de ceba, a 73 y 74; ganado mediano, de 66 a 68. Las ovejas se han vendido a 1,79 kilo canal, y los oreados, a 2,05. En el ganado de cerda, la paralización ha sido grande, si se tiene en cuenta que nos hallamos al presente en lo más culminante de la saca de montañera.

La cotización del ganado vacuno en Madrid ha sido: oboños, a 73 y 74 reales arroba al vivo; de Monfarte y Lina, a 71 y 72; toros de ceba, a 73 y 74; ganado mediano, de 66 a 68. Las ovejas se han vendido a 1,79 kilo canal, y los oreados, a 2,05. En el ganado de cerda, la paralización ha sido grande, si se tiene en cuenta que nos hallamos al presente en lo más culminante de la saca de montañera.

La cotización del ganado vacuno en Madrid ha sido: oboños, a 73 y 74 reales arroba al vivo; de Monfarte y Lina, a 71 y 72; toros de ceba, a 73 y 74; ganado mediano, de 66 a 68. Las ovejas se han vendido a 1,79 kilo canal, y los oreados, a 2,05. En el ganado de cerda, la paralización ha sido grande, si se tiene en cuenta que nos hallamos al presente en lo más culminante de la saca de montañera.

La cotización del ganado vacuno en Madrid ha sido: oboños, a 73 y 74 reales arroba al vivo; de Monfarte y Lina, a 71 y 72; toros de ceba, a 73 y 74; ganado mediano, de 66 a 68. Las ovejas se han vendido a 1,79 kilo canal, y los oreados, a 2,05. En el ganado de cerda, la paralización ha sido grande, si se tiene en cuenta que nos hallamos al presente en lo más culminante de la saca de montañera.

La cotización del ganado vacuno en Madrid ha sido: oboños, a 73 y 74 reales arroba al vivo; de Monfarte y Lina, a 71 y 72; toros de ceba, a 73 y 74; ganado mediano, de 66 a 68. Las ovejas se han vendido a 1,79 kilo canal, y los oreados, a 2,05. En el ganado de cerda, la paralización ha sido grande, si se tiene en cuenta que nos hallamos al presente en lo más culminante de la saca de montañera.

La cotización del ganado vacuno en Madrid ha sido: oboños, a 73 y 74 reales arroba al vivo; de Monfarte y Lina, a 71 y 72; toros de ceba, a 73 y 74; ganado mediano, de 66 a 68. Las ovejas se han vendido a 1,79 kilo canal, y los oreados, a 2,05. En el ganado de cerda, la paralización ha sido grande, si se tiene en cuenta que nos hallamos al presente en lo más culminante de la saca de montañera.

La cotización del ganado vacuno en Madrid ha sido: oboños, a 73 y 74 reales arroba al vivo; de Monfarte y Lina, a 71 y 72; toros de ceba, a 73 y 74; ganado mediano, de 66 a 68. Las ovejas se han vendido a 1,79 kilo canal, y los oreados, a 2,05. En el ganado de cerda, la paralización ha sido grande, si se tiene en cuenta que nos hallamos al presente en lo más culminante de la saca de montañera.

La cotización del ganado vacuno en Madrid ha sido: oboños, a 73 y 74 reales arroba al vivo; de Monfarte y Lina, a 71 y 72; toros de ceba, a 73 y 74; ganado mediano, de 66 a 68. Las ovejas se han vendido a 1,79 kilo canal, y los oreados, a 2,05. En el ganado de cerda, la paralización ha sido grande, si se tiene en cuenta que nos hallamos al presente en lo más culminante de la saca de montañera.

La cotización del ganado vacuno en Madrid ha sido: oboños, a 73 y 74 reales arroba al vivo; de Monfarte y Lina, a 71 y 72; toros de ceba, a 73 y 74; ganado mediano, de 66 a 68. Las ovejas se han vendido a 1,79 kilo canal, y los oreados, a 2,05. En el ganado de cerda, la paralización ha sido grande, si se tiene en cuenta que nos hallamos al presente en lo más culminante de la saca de montañera.

La cotización del ganado vacuno en Madrid ha sido: oboños, a 73 y 74 reales arroba al vivo; de Monfarte y Lina, a 71 y 72; toros de ceba, a 73 y 74; ganado mediano, de 66 a 68. Las ovejas se han vendido a 1,79 kilo canal, y los oreados, a 2,05. En el ganado de cerda, la paralización ha sido grande, si se tiene en cuenta que nos hallamos al presente en lo más culminante de la saca de montañera.

La cotización del ganado vacuno en Madrid ha sido: oboños, a 73 y 74 reales arroba al vivo; de Monfarte y Lina, a 71 y 72; toros de ceba, a 73 y 74; ganado mediano, de 66 a 68. Las ovejas se han vendido a 1,79 kilo canal, y los oreados, a 2,05. En el ganado de cerda, la paralización ha sido grande, si se tiene en cuenta que nos hallamos al presente en lo más culminante de la saca de montañera.

La cotización del ganado vacuno en Madrid ha sido: oboños, a 73 y 74 reales arroba al vivo; de Monfarte y Lina, a 71 y 72; toros de ceba, a 73 y 74; ganado mediano, de 66 a 68. Las ovejas se han vendido a 1,79 kilo canal, y los oreados, a 2,05. En el ganado de cerda, la paralización ha sido grande, si se tiene en cuenta que nos hallamos al presente en lo más culminante de la saca de montañera.

La cotización del ganado vacuno en Madrid ha sido: oboños, a 73 y 74 reales arroba al vivo; de Monfarte y Lina, a 71 y 72; toros de ceba, a 73 y 74; ganado mediano, de 66 a 68. Las ovejas se han vendido a 1,79 kilo canal, y los oreados, a 2,05. En el ganado de cerda, la paralización ha sido grande, si se tiene en cuenta que nos hallamos al presente en lo más culminante de la saca de montañera.

La cotización del ganado vacuno en Madrid ha sido: oboños, a 73 y 74 reales arroba al vivo; de Monfarte y Lina, a 71 y 72; toros de ceba, a 73 y 74; ganado mediano, de 66 a 68. Las ovejas se han vendido a 1,79 kilo canal, y los oreados, a 2,05. En el ganado de cerda, la paralización ha sido grande, si se tiene en cuenta que nos hallamos al presente en lo más culminante de la saca de montañera.

partido ha de conservar su carácter liberal democrático o dejarse llevar "sin sentirlo ni conocerlo" como decía el señor Sagasta en su réplica al señor Canalejas en 5 de Noviembre de 1902—esos radicalismos que vienen a perturbar el país, bastante perturbado ya con otros radicalismos que están conmoviendo los cimientos de la sociedad en todos los pueblos de Europa y América.

En este terreno las cosas, una solución de concordia se presenta casi impracticable, y corremos el grave riesgo de que este problema religioso, que desde hace seis años envenena nuestra vida pública, y en el cual tanto fomento han hallado los personalismos y las ambiciones políticas, se perpetúe y se ensanche, llevándonos, no a los horrores de la guerra civil, que para eso, por fortuna, no hay ambiente en España; pero a lo menos a este estado de alarma, de malestar en la generalidad, que ya se inicia, de honda separación entre los ciudadanos pertenecientes a diversas escuelas ó confesiones, de intransigencia, de repugnancia a colaborar en obras de común patriotismo, dejando abandonados bajo la preocupación—idea fija—de las cuestiones religiosas otros problemas importantes para el país, como la organización de su defensa, el desarrollo de su riqueza, el mejoramiento de la enseñanza, de la administración de justicia, etcétera, etc.

La tendencia más avanzada del partido, la doctrina ideal del mismo abstracción hecha de las circunstancias y precedentes, era el derecho común, y ese derecho fué proclamado solución en el programa del partido de Febrero de 1903.

Y así era natural que sucediese, porque la característica del partido liberal en materias religiosas es la neutralidad confesional, y siéndolo, no podía el partido entrar en ese singular estado de espíritu, en esa hostilidad moral hacia la Iglesia Católica, que distingue al radicalismo.

El partido liberal niega al Estado el derecho de definir cuál es la verdad en materias religiosas; niega, en este punto concreto, a las órdenes y congregaciones privilegios sobre las demás Sociedades; pero no puede, sin abandonar los principios de neutralidad, admitir que una idea, un estado religioso, en los cuales no hay nada de inmoral ni de ilícito, sea por "sí mismo", sin otras pruebas, sin actos singulares y concretos, cosa prohibida ó por lo menos necesitada de más garantías y de mayor vigilancia que las otras asociaciones.

El derecho común, sin privilegios, ni favorables ni odiosos, decía el señor Canalejas en 1903. Y hémos aquí hoy ante un proyecto de ley que, bajo ciertos aspectos, niega el derecho común a las congregaciones religiosas; y bajo otros, no atreviéndose a negarlo de frente, falsea y desnaturaliza de tal suerte el derecho común, que, a trueque de herir a las congregaciones, las asociaciones todas resultan heridas.

El primer punto, esto es, las excepciones odiosas contra las órdenes religiosas, es, según todas las apariencias, inspiración del señor Canalejas. El es, en efecto, quien, conociendo que la tesis del partido liberal era el derecho común, sin distinciones ni restricciones, y para todo, así para el nacimiento como para la vida de las órdenes; recordando que, precisamente, en lo que atañe al nacimiento, el decreto del señor González proclamaba la igualdad de todas las asociaciones, para exigir a las religiosas, conforme a la ley de 1877, la inscripción en el Gobierno civil; recordando, digo, todo esto, y comprendiendo que para sus fines era menester contemporizar con el criterio general, introdujo hábilmente dentro de ese criterio una distinción, y a pretexto de que la personalidad social brota de la ley, nos ha traído a este sistema en el que, si las congregaciones y las asociaciones en general vivirán bajo el mismo régimen; pero aquellas no podrán nacer, no podrán formarse sino por procedimientos de excepción, cual lo es el permiso previo de las Cortes.

Porque, cualquiera que sea la opinión que se tenga sobre si la ley cree ó reconoce la persona moral, no es eso lo que ahora importa; lo que importa es saber si los ciudadanos, al asociarse para fines religiosos, deben sujetarse a reglas más rigurosas, a trabas que no existen cuando se trata de fines artísticos, políticos ó de lucha de clases. A semejante pregunta, el partido liberal, sin logomaquias, sin sutilezas jurídicas, había contestado negativamente; el señor Canalejas y los autores del proyecto de ley de asociaciones quieren que contestemos afirmativamente. ¿Y en qué medida!

El partido liberal no debe dejarse arrastrar por tales corrientes. Su mayoría debe sobrepasar a la exigua minoría que pretende dirigirla; debe permanecer fiel a los principios que hasta aquí le habían servido de base, constituyendo al propio tiempo garantía de progreso.

El partido liberal no debe dejarse arrastrar por tales corrientes. Su mayoría debe sobrepasar a la exigua minoría que pretende dirigirla; debe permanecer fiel a los principios que hasta aquí le habían servido de base, constituyendo al propio tiempo garantía de progreso.

El partido liberal no debe dejarse arrastrar por tales corrientes. Su mayoría debe sobrepasar a la exigua minoría que pretende dirigirla; debe permanecer fiel a los principios que hasta aquí le habían servido de base, constituyendo al propio tiempo garantía de progreso.

El partido liberal no debe dejarse arrastrar por tales corrientes. Su mayoría debe sobrepasar a la exigua minoría que pretende dirigirla; debe permanecer fiel a los principios que hasta aquí le habían servido de base, constituyendo al propio tiempo garantía de progreso.

El partido liberal no debe dejarse arrastrar por tales corrientes. Su mayoría debe sobrepasar a la exigua minoría que pretende dirigirla; debe permanecer fiel a los principios que hasta aquí le habían servido de base, constituyendo al propio tiempo garantía de progreso.

El partido liberal no debe dejarse arrastrar por tales corrientes. Su mayoría debe sobrepasar a la exigua minoría que pretende dirigirla; debe permanecer fiel a los principios que hasta aquí le habían servido de base, constituyendo al propio tiempo garantía de progreso.

El partido liberal no debe dejarse arrastrar por tales corrientes. Su mayoría debe sobrepasar a la exigua minoría que pretende dirigirla; debe permanecer fiel a los principios que hasta aquí le habían servido de base, constituyendo al propio tiempo garantía de progreso.

El partido liberal no debe dejarse arrastrar por tales corrientes. Su mayoría debe sobrepasar a la exigua minoría que pretende dirigirla; debe permanecer fiel a los principios que hasta aquí le habían servido de base, constituyendo al propio tiempo garantía de progreso.

El partido liberal no debe dejarse arrastrar por tales corrientes. Su mayoría debe sobrepasar a la exigua minoría que pretende dirigirla; debe permanecer fiel a los principios que hasta aquí le habían servido de base, constituyendo al propio tiempo garantía de progreso.

El partido liberal no debe dejarse arrastrar por tales corrientes. Su mayoría debe sobrepasar a la exigua minoría que pretende dirigirla; debe permanecer fiel a los principios que hasta aquí le habían servido de base, constituyendo al propio tiempo garantía de progreso.

El partido liberal no debe dejarse arrastrar por tales corrientes. Su mayoría debe sobrepasar a la exigua minoría que pretende dirigirla; debe permanecer fiel a los principios que hasta aquí le habían servido de base, constituyendo al propio tiempo garantía de progreso.

El partido liberal no debe dejarse arrastrar por tales corrientes. Su mayoría debe sobrepasar a la exigua minoría que pretende dirigirla; debe permanecer fiel a los principios que hasta aquí le habían servido de base, constituyendo al propio tiempo garantía de progreso.

El partido liberal no debe dejarse arrastrar por tales corrientes. Su mayoría debe sobrepasar a la exigua minoría que pretende dirigirla; debe permanecer fiel a los principios que hasta aquí le habían servido de base, constituyendo al propio tiempo garantía de progreso.

El partido liberal no debe dejarse arrastrar por tales corrientes. Su mayoría debe sobrepasar a la exigua minoría que pretende dirigirla; debe permanecer fiel a los principios que hasta aquí le habían servido de base, constituyendo al propio tiempo garantía de progreso.

Los bandidos entablaron conversación con el propietario de la finca, hasta la hora de la cena, en que los dueños se despidieron de los fingidos guardas, dirigiéndose al comedor de la casa.

El "Pernales" y su acompañante salieron al campo y amarraron a cuantos operarios del caserío encontraron.

Cuando ya nadie les pudo estorbar para la realización de sus planes, el audaz bandido se presentó nuevamente al señor Moscoso, diciéndole quién era y amenazándole si no le entregaba una crecida cantidad.

La esposa del señor Moscoso, dando pruebas de gran valor, se acercó al bandido, que se hallaba en el umbral de la puerta, y dándole un terrible empujón le hizo retroceder, aprovechándose entonces para cerrar la puerta de la estancia.

En el momento en que los dos saltadores se disponían a derribar la puerta del caserío, el señor Moscoso se asomó a uno de los balcones del edificio, y comenzó a dar gritos en demanda de socorro.

El "Pernales" se echó la escopeta a la cara y comenzó a disparar tiros contra dicho señor, que resultó con una gravísima herida en el pecho.

Transcurridos algunos minutos, y en vista de que ni al ruido de las voces ni al de los disparos acudía nadie, los dos foragidos se dispusieron a violentar la puerta de entrada a la finca, empeño que consiguieron sin grandes trabajos.

Los bandidos se apoderaron de 10.000 pesetas en billetes, varios mantones de Manila, un rifle y de la yegua del señor Moscoso.

Como las heridas que sufrió el dueño del caserío son de suma gravedad, el Juzgado ha ordenado que se le traslade inmediatamente al pueblo de Benavente, donde podrá ser mejor atendido.

COMUNICADO

Señor Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: Rogamos a usted tenga la bondad de dar cabida en el periódico de su digna dirección a las presentes líneas, por lo cual le dan las gracias anticipadas estos sus seguros servidores q. s. m. b. Bernabé García, Juan Tapia.

Hemos visto con sorpresa la noticia publicada por EL ADELANTO del lunes próximo pasado, relativa al disgusto que dice existir entre algunos practicantes, por preferencias de que son objeto varios de ellos, por lo que respecta a patentes de matrículas.

Y nosotros, si bien tenemos legalizada nuestra situación en esta parte, no por eso censuramos a ninguno de nuestros dignos compañeros, y mucho menos pensamos elevar protesta alguna a la superioridad.

Y sirva esto de aclaración a dicha noticia, por si en algo pudiera aludir a nuestras personas como ocurrió en ocasión no lejana con motivo de una visita de inspección relativa a dichas patentes, y a la que tan ajenos estábamos, entonces como ahora; ajenos, repetimos, a protestar contra el descubrimiento que en su caso pudieran hallarse nuestros repetidos compañeros, lo cual nos obliga a contestar en prueba de nuestra inocencia y para satisfacción de nuestros compañeros. —Bernabé García, Juan Tapia.

De automovilismo

Bajo la presidencia del conde de Peñalver se ha reunido la Comisión organizadora del Salón de automóviles que se celebrará en el próximo mes de Mayo.

Se aprobó el reglamento y se acordó que el Comité de honor quede constituido en la siguiente forma: Presidente de honor, S. M. el Rey. Presidente, el presidente del Consejo de ministros.

Vicepresidentes, duques de Santo Mauro y conde de Peñalver, y vocales, los ministros de Instrucción pública y Fomento, alcalde de Madrid, marqués de Viana, marqués de Santa Cruz, duque de Alba, duque de Arión, marqués de la Torre, duque de Zaragoza, D. Hilario Crespo, presidentes del Casino de Madrid, Asociación de la Prensa, Gran Peña, Nuevo Club, Círculo Militar, Automóvil-Club de Cataluña y Andalucía, Automóvil-Club de Francia, Bélgica, Italia, Inglaterra y Alemania.

EN EL FERIA

El mercado de ayer

Ayer como día 15 verificóse el acostumbrado mercado quincenal en la esplanada del Arrabal del Paente. El aspecto del mercado era muy pintoresco.

En verdad que hace mucho tiempo que no se conocía un mercado tan importante como el celebrado ayer.

Ganado de todas las clases abundaba muchísimo no siendo menos importante el número de transacciones llevadas a efecto.

El ganado vacuno, en su generalidad, ha experimentado un alza considerable, debido a presentarse buena sementera.

Los vendedores se sostenían en sus primeros precios.

Por las vacas para matanza pedían los vendedores a 79 y 80 reales arroba, las de tres y cuatro años.

Burros a 450, 500 y 600 reales ejemplar, según la edad.

Los precios de las jacas oscilaban entre 2.800 y 3.000 reales las regulares.

Del ganado de cerda vendióse muchísimo y a precios bastante elevados.

Los cerdos bien criados vendiéronse a 61 y 64 reales arroba.

En esta clase de ganado abundaba mucho el extremeño, que era el que generalmente se cotizaba a más alto precio.

Los llamados "garraños", también se vendieron muy caros; expendiéndose bastantes cabezas a 80 y 90 reales una.

Como decimos anteriormente, el número de cabezas presentado a la venta de toda la clase de ganado era muchísimo.

Vacas, habría unas 400; bueyes, 700; terneras, 150; novillos, 200; burros, 175; jacas, 100; caballos, 150; cerdos, 350, y garraños, 190.

El mercado ha sido importantísimo, habiéndose notado ayer con tal motivo una extraordinaria concurrencia de charros y extremeños.

Los precios elevadísimos, pero, apesar de ello, fueron bastantes las ventas que se hicieron.

Interesa a los productores y comerciantes en grande escala no sólo conocer lo que hacen los países más adelantados para desarrollar su exportación, sino también seguir su ejemplo.

Los viajeros de comercio conquistaron mercados para Francia, Inglaterra y Alemania, sobre todo para ésta, en los últimos años; pero ahora los Estados Unidos trabajan de un modo enérgico para colocar el exceso de su producción en otros países.

No contentos con enviar viajeros a todas partes, han ideado el medio de hacerles conocer los artículos que pueden ser objeto de exportación creando un Museo comercial en Filadelfia, el cual presta ayuda pecuniaria con objeto de desarrollar la venta de productos.

En España estamos atrasados en la organización de agentes comerciales, si bien ya existen Asociaciones de ellos en Barcelona y Madrid; pero no cuentan con todos los elementos indispensables para sus trabajos, ni con los medios prácticos que sólo pueden facilitarles los productores y el alto comercio, como lo hacen en las naciones más adelantadas.

Y para vender en los tiempos presentes, hay que hacer el artículo y satisfacer los gustos de los consumidores.

La difusión comercial y los medios de transporte

El problema de transportes es de vital importancia para España, y, mientras no se resuelva, es inútil pensar en el desarrollo mercantil e industrial de la Península.

En el extranjero se ha prestado y presta a dicho asunto especialísima atención.

En los Estados Unidos, por ejemplo, una de las razones que ha hecho posible el extraordinario desarrollo adquirido por la industria metalúrgica, aparte de la posesión de abundante mineral de hierro y de minas de carbón, ha sido las grandes facilidades y economía del excelente sistema de transportes, tanto ferreos como marítimos y fluviales, que permiten acortar las distancias de un modo asombroso entre los centros productores de mineral y los yacimientos de carbón; siendo casi inconcebible en España que en centros principales de la industria metalúrgica de los Estados Unidos, tales como Pittsburg, Chicago, Youngstown, Weening, el mineral y el combustible empleado hallárase a veces separado uno de otro por una distancia de 800 a 1.000 millas.

La deficiencia de España, respecto a esta importante cuestión de vías férreas, aparece con toda evidencia si pensamos que la Península, con un territorio de 404.000 kilómetros cuadrados de extensión, cuenta solamente con 13.000 kilómetros de ferrocarriles, mientras que la Gran Bretaña, con un territorio menor, ó sea 214.000 kilómetros cuadrados, tiene una red de caminos de hierro de cerca de 40.000 kilómetros; que Francia posee, para un territorio de 536.000 kilómetros, 43.000, y 540.000 y 54.000 kilómetros Alemania, respectivamente; esto sin contar con el extenso sistema de canales que cuentan dichas naciones y los proyectados últimamente, para lo cual han votado sus Cámaras muchos millones.

Es cierto que la constitución geológica de la Península dificulta mucho la obra de las comunicaciones y la hace sumamente costosa, pues el coste medio de los ferrocarriles por kilómetro en los distritos montañosos de España asciende a 120.000 ó 150.000 pesetas próximamente.

Esta razón explica en parte la poca eficacia que ha tenido la ley de ferrocarriles secundarios, promulgada últimamente, porque la garantía de 4 por 100, sobre la base de una capitalización de 50.000 pesetas por kilómetro, es insuficiente para la mayor parte de las líneas proyectadas.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han llegado: De Linares, don Juan Manuel y don Angel Porras.

De Pamplona, don Manuel Sorri.

De Madrid, don Juan Manuel Martínez.

De Villavieja, don Sebastián Garzón, don Baltasar López, don Mateo López y don Manuel Mateos.

De Valladolid, don Miguel Santamaría.

De Zamora, don José Rubio.

De Sotoserrano, el catedrático de esta Universidad, señor Requejo.

Han salido: Para Madrid, el joven estudiante don Gabriel Santos.

Para Toledo, el joven estudiante de aquel colegio don Luis Benítez.

Ha sido trasladado a Jaén el Comandante de la guardia civil, que prestaba sus servicios en esta ciudad, don Miguel Pinzón.

Se encuentran en esta los señores don Juan y don Isidro Sánchez, de Carreros, don Andrés García, de Tejadillo y Angoso, de Villoria.

A la conducción del cadáver de la virtuosa señora doña Francisca Cabo, madre de nuestro buen amigo el fiscal de la Audiencia de Zamora, don Lisardo Sánchez Cabo, asistió numeroso y distinguido acompañamiento.

Presidieron el duelo los señores don Antonio Casas, presidente de esta Audiencia, don Elías del Yerro, don Isidro Bellido, don Manuel So-moza, don Gregorio Juárez, don Felipe Rodríguez y los señores Maldonado y Durán (don Génaro).

Boletín del día

HOJA DEL CALENDARIO PARA MAÑANA.

ENERO

Quarto creciente el 22, a las 4 y 58, en Tauro.

Sol: sale. 7:23; pónese 4:58.

17

219—Muerte del papa San Ceferino. Sube al pontificado San Calixto I.

JUEVES

17 | San Antonio, abad, y San | 348 ta Rosalía, cartujana.

(Absolución general en la Merced.)

SALSA A LA PROVENZAL

A dos yemas de huevo, se echará una cucharada de zumo de limón, pimienta en polvo y ajo mojado.

Se sazona y pone al fuego muy lento, meneándolo continuamente, y añadiendo además un poco de aceite.

TEMPERATURA

He aquí el resultado de las observaciones hechas a las nueve de la mañana de hoy en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital.

Barómetro. 702,88

Temperatura máxima al sol. 20,5

Máxima a la sombra. 9,0

Mínima. -4

Viento. E.-4

Cielo despejado.

RECAUDACION DE CONSUMOS

He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día 14:

Estación. 202,98 pesetas.

Rollo. 826,54

Zamora. 306,73

Ledesma. 29,68

Puente. 540,71

Matadero. 1.336,39

Total. 3.814,03 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

José Díez Iglesias, Federico Martín R

INFORMACION TELEGRÁFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Los preámbulos de la crisis

El día político de ayer.—Confusión enorme.—Opiniones diversas de Morot, López Domínguez, Canalejas y Montero sobre si se han de abrir ó no las Cortes.—Vega de Armijo quiere ir al Parlamento.—La ley de Asociaciones.—El Consejo de hoy.—¿Qué resultará?

Madrid 16 (3:45 m.)

El día político de ayer fué de enorme confusión y de gran revuelo.

Imposible sintetizar en telegramas todo lo que se habló y toda la gran marejada que hubo.

En algunos momentos se creyó que la crisis estaba resueltamente planteada, y que en las primeras horas de la noche, el marqués de la Vega de Armijo presentaría al rey la dimisión del Gobierno, en vista de la diversidad de pareceres que existen entre los ministros, aunque ellos lo nieguen, sobre si han de ir ó no al Parlamento el próximo día veintuno.

Hubo momentos de verdadero interés y expectación política.

Mientras el Gobierno celebró el Consejo, los cálculos y las cálculas fueron muy variados, sosteniendo unos que la crisis surgiría en él, inevitablemente, aunque ésta fuera parcial, pues se sabe que el presidente del Consejo está dispuesto a continuar en el Poder y a sustituir a los ministros que se muestren disformes con el proyecto de ley de Asociaciones religiosas y con la reapertura de las sesiones de Cortes.

Entre tanto, en el Congreso, en los Ministerios y en todos los demás centros políticos, los comentarios abundaban, y ya, á última hora de la tarde, nadie consideraba segura la vida del Gobierno.

Por fin, ya entrada la noche, se notó cierta calma, disminuyendo la confusión y el revuelo, y obteniéndose algunas interesantes noticias sobre la situación actual, que es bastante comprometida.

Todavía la crisis no ha sido planteada.

Quizás no se pasen muchas horas sin que esto suceda.

Algunos corresponsales telegráfonos ayer á varias provincias la noticia de haber sido planteada la crisis.

Yo me abstuve de hacerlo porque las noticias que de ello se tenían pasaban de ser uno de tantos rumores que con más ó menos insistencia fundamentada, circulaban por Madrid.

Como breve resumen, ahí va lo que pasó y lo que se sabe del día ayer.

La opinión de Morot. El señor Morot ha hecho importantes declaraciones que han sido muy comentadas.

El vicepresidente del Consejo ha estado el firme criterio de que el actual Gobierno debe de presentarse á las Cortes, pero, á su vez, de retirar el famoso proyecto de ley de Asociaciones religiosas, para que sean introducidas en él algunas reformas.

Lo que dice López Domínguez. Por su parte, el general López Domínguez, al enterarse de las declaraciones hechas por el señor Morot, ha manifestado que es contrario á que se admitan en el proyecto de Asociaciones otras reformas que no sean las que emanan del seno de la Comisión que ha estudiado el proyecto.

A ello, dijo, he de oponerme, así como también, mis trabajos todos en encaminarse, á que sea llevado á las Cortes el proyecto de ley de Asociaciones religiosas, porque así lo exigen las necesidades del país, y sobre todo, se cumplirá palabra que el partido liberal me dada al pueblo, de que el proyecto será aprobado.

El veterano liberal, terminó diciendo, que sus deseos son que el Gobierno vaya al Parlamento el día veintuno.

La opinión de Canalejas. El ilustre democrata, presidente del Congreso, señor Canalejas, ha manifestado su firme é inquebrantable resolución, de hacer que el proyecto de ley de Asociaciones religiosas vaya á las Cortes, según está y de que éstas no admitan reformas en él, que puedan modificar desvirtuar la substancia del proyecto.

El señor Canalejas desea también que el actual Gabinete vaya á las Cortes el día fijado para la reapertura de las sesiones.

Montero contrario á todo... La actitud en que se ha colocado el señor Montero Ríos, con respecto á la actual situación política, está siendo objeto de sabrosos comentarios, y de no pocas censuras por parte de los liberales de diferentes fracciones.

Anoche, se redujeron las censuras al señor Montero, al saberse que éste había manifestado que es contrario tanto á la reapertura del Parlamento, como á la disección y aprobación del proyecto de ley de Asociaciones religiosas.

Lo que más llama la atención, es que Montero Ríos muestre deseos de aceptar el Poder, con el propósito de no presentarse á las Cortes, dejando en el olvido á todos los problemas pendientes en los que el país tiene fijadas sus miradas.

¿Le siguen los ministros? Parece ser que dentro del Gobierno, y como los pareceres están divididos, algunos ministros se han mostrado conformes con las declaraciones que ha hecho públicamente el señor Montero Ríos.

Pero esto quedará resuelto en el Consejo que hoy ha de celebrarse.

Habla Vega de Armijo. El presidente del Consejo, señor Marqués de la Vega de Armijo, nos ha manifestado á los periodistas lo siguiente: «Conozco, señores, desde ayer la opinión del señor Canalejas, relativa á la actual situación política, con la que estoy en un todo conforme, por ser sus aspiraciones, las mías, las que yo abrigó, desde que se me encargó de formar Gabinete.

El señor Morot, por su parte, me ha expuesto noblemente su parecer, y yo se lo agradezco para saber á lo que tengo que atenerme.

Hoy me han comunicado su parecer los señores Montero Ríos y López Domínguez.

mentarios, y de no pocas censuras por parte de los liberales de diferentes fracciones.

Anoche, se redujeron las censuras al señor Montero, al saberse que éste había manifestado que es contrario tanto á la reapertura del Parlamento, como á la disección y aprobación del proyecto de ley de Asociaciones religiosas.

Lo que más llama la atención, es que Montero Ríos muestre deseos de aceptar el Poder, con el propósito de no presentarse á las Cortes, dejando en el olvido á todos los problemas pendientes en los que el país tiene fijadas sus miradas.

¿Le siguen los ministros? Parece ser que dentro del Gobierno, y como los pareceres están divididos, algunos ministros se han mostrado conformes con las declaraciones que ha hecho públicamente el señor Montero Ríos.

Pero esto quedará resuelto en el Consejo que hoy ha de celebrarse.

Habla Vega de Armijo. El presidente del Consejo, señor Marqués de la Vega de Armijo, nos ha manifestado á los periodistas lo siguiente: «Conozco, señores, desde ayer la opinión del señor Canalejas, relativa á la actual situación política, con la que estoy en un todo conforme, por ser sus aspiraciones, las mías, las que yo abrigó, desde que se me encargó de formar Gabinete.

El señor Morot, por su parte, me ha expuesto noblemente su parecer, y yo se lo agradezco para saber á lo que tengo que atenerme.

Hoy me han comunicado su parecer los señores Montero Ríos y López Domínguez.

Todos dicen que incondicionalmente me han prestado su ayuda y que me la seguirán prestando.

Yo, señores periodistas, soy ya bastante viejo, y no desconozco el alcance que esta clase de ayudas pueden tener.

Sin embargo, en estos actuales momentos, interesantes en extremo para la vida y los intereses del partido liberal, me han permitido que yo decida, con arreglo á lo que crea más conveniente para el partido y para el país.

Siempre he de sostener mi opinión de ir á las Cortes el próximo día 21, á no ser que me destituyan. Entonces me callaré y me conformaré con lo que la suerte me depara, pero el país sabrá juzgar mi labor y lo que yo deseo es que no olvide estas mis declaraciones.

El partido liberal, si quiere tener vida y quiere ser la encarnación del sentimiento del pueblo y tener la confianza de éste, debe de cumplir su programa.

Estas opiniones son también del Gobierno que presido; así, al menos, me lo ha manifestado el conde de Romanones.

Pero si contra mi voluntad hay algún ministro que no se muestre partidario de ir á las Cortes, entonces me veré en la necesidad, no de plantear al Rey la cuestión de confianza, sino de reemplazar á ese ó á esos ministros que así piensen.

Yo, he prometido al país cumplir los compromisos que con él tenemos contraídos los liberales; yo poco puedo ó he de hacerlo.

Así es, que seguiré, sin variar, por mi camino.

Por otra parte, creo, que con esta decisión mía, acabarán esos trabajos y esas componendas políticas que se hacen entre las sombras, y que tanto perjuicio causan al partido, á la Monarquía y al País.

Yo prefiero dar la cara al Parlamento, para que no se crea que rehuyo de él. Cada cual sabrá en las Cortes aguantar las responsabilidades que se le vengan encima.

Lo que más me incumbe y lo que desde luego necesito saber es si hay algún ministro que se resista á ir al Parlamento y si para el caso que esto suceda, tendré yo suficiente fuerza para sustituirlo, ó si por el contrario, tendré que plantear al Rey la crisis total.

Esto es lo que nos ha manifestado esta noche el presidente del Consejo, que como se ve, sus declaraciones encierran gran importancia.

La contestación de López Domínguez. El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter visitó en las primeras horas de anoche al marqués de la Vega de Armijo, comunicándole que hoy le entregaría la contestación del general López Domínguez, sobre la modificación del proyecto de ley de Asociaciones religiosas.

Después, el presidente del Consejo recibió la visita del ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, celebrando con él una larga conferencia.

Créese que hablaron de la actitud mostrada en la actual situación, por el señor Canalejas.

El Consejo de hoy. Despierta gran interés el Consejo que hoy ha de celebrarse el Gobierno.

En él, según parece, ha de decidirse la situación.

Se asegura que la crisis saldrá del Consejo, pues la diversidad de pareceres entre los ministros es evidente, desconociéndose, al mismo tiempo, de que el marqués de la Vega de Armijo pueda solucionar cualquier crisis parcial que sea provocada.

Esto es, á grandes rasgos, lo que respecto á la situación política hay hasta ahora.

dole que hoy le entregaría la contestación del general López Domínguez, sobre la modificación del proyecto de ley de Asociaciones religiosas.

Después, el presidente del Consejo recibió la visita del ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, celebrando con él una larga conferencia.

Créese que hablaron de la actitud mostrada en la actual situación, por el señor Canalejas.

El Consejo de hoy. Despierta gran interés el Consejo que hoy ha de celebrarse el Gobierno.

En él, según parece, ha de decidirse la situación.

Se asegura que la crisis saldrá del Consejo, pues la diversidad de pareceres entre los ministros es evidente, desconociéndose, al mismo tiempo, de que el marqués de la Vega de Armijo pueda solucionar cualquier crisis parcial que sea provocada.

Esto es, á grandes rasgos, lo que respecto á la situación política hay hasta ahora.

El aspecto que presentaba la ciudad era verdaderamente desconsolador. Parecía un inmenso montón de ruinas.

Los supervivientes que lograron ponerse á salvo del peligro huían por las carreteras desesperados, prorrumpiendo en gritos de dolor por ignorar la suerte que hubiera cabido á las personas de sus familias.

Las partes de la ciudad que más han sufrido en la catástrofe han sido la parte norte y el sur, donde todo absolutamente ha quedado destruido, incluso la estación del ferrocarril donde numerosas personas se habían refugiado para huir en los trenes.

Las comunicaciones han quedado totalmente interrumpidas.

Ayer llegó á la capital de Jamaica una numerosa muchedumbre procedente de Kingston en un estado conmovedor de miseria y desesperación.

Se dirigió directamente al Ministerio de Colonias pidiendo á gritos remedio que alivien la tristísima situación en que han quedado todos los supervivientes.

El ministro de Colonias manifestó que aplicaría urgente remedio á sus desdichas.

A Kingston han marchado numerosos obreros enviados por el Gobierno para restablecer las comunicaciones y poder enviar trenes con comestibles y socorros que alivien algún tanto la situación en que han quedado los supervivientes reunidos en los alrededores de la ciudad faltos de todo lo necesario para la vida.

Créese que la catástrofe de Kingston ha superado en mucho por el número de desgracias y destrozos á los terremotos de San Francisco.

De Francia. El diputado Flandin presentó ayer en la Cámara de los diputados una proposición firmada por distintos grupos republicanos de la Cámara pidiendo la libertad absoluta de reuniones.

La proposición tiende á evitar la declaración previa que ahora hay que hacer para la celebración del culto.

Guimerá en París. En breve se estrenará en la capital de Francia la obra del eminente autor catalán Guimerá titulada «Tierra baja».

Para ella ha escrito una notable partitura el renombrado maestro Laborde.

Entre los elementos artísticos de París reina verdadera ansiedad por conocer la obra del dramaturgo español.

BUEN NEGOCIO.—Lo es sin disputa la adquisición de los bien construidos muebles de Higinio Gómez, sin competencia posible en esta plaza, por lo elegantes, sólidos y económicos. San Pablo, 33 (frente á la Diputación).

PERRA DE CAZA.—Se vende una magnífica galga para caza, de dos años; se da á experimentar.—Para tratar con el dueño Canteros, 20. 5-4

TENEDOR DE LIBROS.—Se ofrece para casa de comercio, industria ó casa particular.—Darán razón en esta Administración.

Imp. y Lib. de Núñez

SE VENDE la huerta y cortina de San Vicente, de esta ciudad. Con agua sobrante, con su noria y estanque y piedra para edificar. Su extensión es de 9 huebras, próximamente. Para tratar, con su dueño, Eulio García, huerta de la Vega, Salamanca. 8-4

DEPENDIENTE DE FARMACIA.—Se ofrece formal y de representación, con veintiocho años de edad y categoría de práctica en Farmaci y Droguería; inmejorables antecedentes.—Para condiciones dirigirse á don Alejo Martínez, en Alba de Tormes. 3-2

Deposición. El ministro de Colonias manifestó que aplicaría urgente remedio á sus desdichas.

A Kingston han marchado numerosos obreros enviados por el Gobierno para restablecer las comunicaciones y poder enviar trenes con comestibles y socorros que alivien algún tanto la situación en que han quedado los supervivientes reunidos en los alrededores de la ciudad faltos de todo lo necesario para la vida.

Créese que la catástrofe de Kingston ha superado en mucho por el número de desgracias y destrozos á los terremotos de San Francisco.

De Francia. El diputado Flandin presentó ayer en la Cámara de los diputados una proposición firmada por distintos grupos republicanos de la Cámara pidiendo la libertad absoluta de reuniones.

La proposición tiende á evitar la declaración previa que ahora hay que hacer para la celebración del culto.

Guimerá en París. En breve se estrenará en la capital de Francia la obra del eminente autor catalán Guimerá titulada «Tierra baja».

Para ella ha escrito una notable partitura el renombrado maestro Laborde.

Entre los elementos artísticos de París reina verdadera ansiedad por conocer la obra del dramaturgo español.

BUEN NEGOCIO.—Lo es sin disputa la adquisición de los bien construidos muebles de Higinio Gómez, sin competencia posible en esta plaza, por lo elegantes, sólidos y económicos. San Pablo, 33 (frente á la Diputación).

PERRA DE CAZA.—Se vende una magnífica galga para caza, de dos años; se da á experimentar.—Para tratar con el dueño Canteros, 20. 5-4

TENEDOR DE LIBROS.—Se ofrece para casa de comercio, industria ó casa particular.—Darán razón en esta Administración.

Imp. y Lib. de Núñez

El Ayuntamiento de Manacor ha acordado prestar su incondicional concurso para la realización del proyecto.

Los clericales. Los elementos clericales de Palma de Mallorca, están haciendo gestiones, cerca del elocuente orador carlista señor Vázquez Mella, para que éste vaya á Palma, con objeto de pronunciar varios discursos en los mitines que se proyectan celebrar, para protestar del proyecto de ley de Asociaciones religiosas.

El Consejo de hoy. Despierta gran interés el Consejo que hoy ha de celebrarse el Gobierno.

En él, según parece, ha de decidirse la situación.

Se asegura que la crisis saldrá del Consejo, pues la diversidad de pareceres entre los ministros es evidente, desconociéndose, al mismo tiempo, de que el marqués de la Vega de Armijo pueda solucionar cualquier crisis parcial que sea provocada.

Esto es, á grandes rasgos, lo que respecto á la situación política hay hasta ahora.

El aspecto que presentaba la ciudad era verdaderamente desconsolador. Parecía un inmenso montón de ruinas.

Los supervivientes que lograron ponerse á salvo del peligro huían por las carreteras desesperados, prorrumpiendo en gritos de dolor por ignorar la suerte que hubiera cabido á las personas de sus familias.

Las partes de la ciudad que más han sufrido en la catástrofe han sido la parte norte y el sur, donde todo absolutamente ha quedado destruido, incluso la estación del ferrocarril donde numerosas personas se habían refugiado para huir en los trenes.

Las comunicaciones han quedado totalmente interrumpidas.

Ayer llegó á la capital de Jamaica una numerosa muchedumbre procedente de Kingston en un estado conmovedor de miseria y desesperación.

Se dirigió directamente al Ministerio de Colonias pidiendo á gritos remedio que alivien la tristísima situación en que han quedado todos los supervivientes.

El ministro de Colonias manifestó que aplicaría urgente remedio á sus desdichas.

A Kingston han marchado numerosos obreros enviados por el Gobierno para restablecer las comunicaciones y poder enviar trenes con comestibles y socorros que alivien algún tanto la situación en que han quedado los supervivientes reunidos en los alrededores de la ciudad faltos de todo lo necesario para la vida.

Créese que la catástrofe de Kingston ha superado en mucho por el número de desgracias y destrozos á los terremotos de San Francisco.

De Francia. El diputado Flandin presentó ayer en la Cámara de los diputados una proposición firmada por distintos grupos republicanos de la Cámara pidiendo la libertad absoluta de reuniones.

La proposición tiende á evitar la declaración previa que ahora hay que hacer para la celebración del culto.

Guimerá en París. En breve se estrenará en la capital de Francia la obra del eminente autor catalán Guimerá titulada «Tierra baja».

Para ella ha escrito una notable partitura el renombrado maestro Laborde.

Entre los elementos artísticos de París reina verdadera ansiedad por conocer la obra del dramaturgo español.

BUEN NEGOCIO.—Lo es sin disputa la adquisición de los bien construidos muebles de Higinio Gómez, sin competencia posible en esta plaza, por lo elegantes, sólidos y económicos. San Pablo, 33 (frente á la Diputación).

PERRA DE CAZA.—Se vende una magnífica galga para caza, de dos años; se da á experimentar.—Para tratar con el dueño Canteros, 20. 5-4

TENEDOR DE LIBROS.—Se ofrece para casa de comercio, industria ó casa particular.—Darán razón en esta Administración.

Imp. y Lib. de Núñez

SE VENDE la huerta y cortina de San Vicente, de esta ciudad. Con agua sobrante, con su noria y estanque y piedra para edificar. Su extensión es de 9 huebras, próximamente. Para tratar, con su dueño, Eulio García, huerta de la Vega, Salamanca. 8-4

DEPENDIENTE DE FARMACIA.—Se ofrece formal y de representación, con veintiocho años de edad y categoría de práctica en Farmaci y Droguería; inmejorables antecedentes.—Para condiciones dirigirse á don Alejo Martínez, en Alba de Tormes. 3-2

Deposición. El ministro de Colonias manifestó que aplicaría urgente remedio á sus desdichas.

A Kingston han marchado numerosos obreros enviados por el Gobierno para restablecer las comunicaciones y poder enviar trenes con comestibles y socorros que alivien algún tanto la situación en que han quedado los supervivientes reunidos en los alrededores de la ciudad faltos de todo lo necesario para la vida.

Créese que la catástrofe de Kingston ha superado en mucho por el número de desgracias y destrozos á los terremotos de San Francisco.

De Francia. El diputado Flandin presentó ayer en la Cámara de los diputados una proposición firmada por distintos grupos republicanos de la Cámara pidiendo la libertad absoluta de reuniones.

La proposición tiende á evitar la declaración previa que ahora hay que hacer para la celebración del culto.

Guimerá en París. En breve se estrenará en la capital de Francia la obra del eminente autor catalán Guimerá titulada «Tierra baja».

Para ella ha escrito una notable partitura el renombrado maestro Laborde.

Entre los elementos artísticos de París reina verdadera ansiedad por conocer la obra del dramaturgo español.

BUEN NEGOCIO.—Lo es sin disputa la adquisición de los bien construidos muebles de Higinio Gómez, sin competencia posible en esta plaza, por lo elegantes, sólidos y económicos. San Pablo, 33 (frente á la Diputación).

PERRA DE CAZA.—Se vende una magnífica galga para caza, de dos años; se da á experimentar.—Para tratar con el dueño Canteros, 20. 5-4

TENEDOR DE LIBROS.—Se ofrece para casa de comercio, industria ó casa particular.—Darán razón en esta Administración.

Imp. y Lib. de Núñez

SE VENDE la huerta y cortina de San Vicente, de esta ciudad. Con agua sobrante, con su noria y estanque y piedra para edificar. Su extensión es de 9 huebras, próximamente. Para tratar, con su dueño, Eulio García, huerta de la Vega, Salamanca. 8-4

DEPENDIENTE DE FARMACIA.—Se ofrece formal y de representación, con veintiocho años de edad y categoría de práctica en Farmaci y Droguería; inmejorables antecedentes.—Para condiciones dirigirse á don Alejo Martínez, en Alba de Tormes. 3-2

El Ayuntamiento de Manacor ha acordado prestar su incondicional concurso para la realización del proyecto.

Los clericales. Los elementos clericales de Palma de Mallorca, están haciendo gestiones, cerca del elocuente orador carlista señor Vázquez Mella, para que éste vaya á Palma, con objeto de pronunciar varios discursos en los mitines que se proyectan celebrar, para protestar del proyecto de ley de Asociaciones religiosas.

El Consejo de hoy. Despierta gran interés el Consejo que hoy ha de celebrarse el Gobierno.

En él, según parece, ha de decidirse la situación.

Se asegura que la crisis saldrá del Consejo, pues la diversidad de pareceres entre los ministros es evidente, desconociéndose, al mismo tiempo, de que el marqués de la Vega de Armijo pueda solucionar cualquier crisis parcial que sea provocada.

Esto es, á grandes rasgos, lo que respecto á la situación política hay hasta ahora.

El aspecto que presentaba la ciudad era verdaderamente desconsolador. Parecía un inmenso montón de ruinas.

Los supervivientes que lograron ponerse á salvo del peligro huían por las carreteras desesperados, prorrumpiendo en gritos de dolor por ignorar la suerte que hubiera cabido á las personas de sus familias.

Las partes de la ciudad que más han sufrido en la catástrofe han sido la parte norte y el sur, donde todo absolutamente ha quedado destruido, incluso la estación del ferrocarril donde numerosas personas se habían refugiado para huir en los trenes.

Las comunicaciones han quedado totalmente interrumpidas.

Ayer llegó á la capital de Jamaica una numerosa muchedumbre procedente de Kingston en un estado conmovedor de miseria y desesperación.

Se dirigió directamente al Ministerio de Colonias pidiendo á gritos remedio que alivien la tristísima situación en que han quedado todos los supervivientes.

El ministro de Colonias manifestó que aplicaría urgente remedio á sus desdichas.

A Kingston han marchado numerosos obreros enviados por el Gobierno para restablecer las comunicaciones y poder enviar trenes con comestibles y socorros que alivien algún tanto la situación en que han quedado los supervivientes reunidos en los alrededores de la ciudad faltos de todo lo necesario para la vida.

Créese que la catástrofe de Kingston ha superado en mucho por el número de desgracias y destrozos á los terremotos de San Francisco.

De Francia. El diputado Flandin presentó ayer en la Cámara de los diputados una proposición firmada por distintos grupos republicanos de la Cámara pidiendo la libertad absoluta de reuniones.

La proposición tiende á evitar la declaración previa que ahora hay que hacer para la celebración del culto.

Guimerá en París. En breve se estrenará en la capital de Francia la obra del eminente autor catalán Guimerá titulada «Tierra baja».

Para ella ha escrito una notable partitura el renombrado maestro Laborde.

Entre los elementos artísticos de París reina verdadera ansiedad por conocer la obra del dramaturgo español.

BUEN NEGOCIO.—Lo es sin disputa la adquisición de los bien construidos muebles de Higinio Gómez, sin competencia posible en esta plaza, por lo elegantes, sólidos y económicos. San Pablo, 33 (frente á la Diputación).

PERRA DE CAZA.—Se vende una magnífica galga para caza, de dos años; se da á experimentar.—Para tratar con el dueño Canteros, 20. 5-4

TENEDOR DE LIBROS.—Se ofrece para casa de comercio, industria ó casa particular.—Darán razón en esta Administración.

Imp. y Lib. de Núñez

SE VENDE la huerta y cortina de San Vicente, de esta ciudad. Con agua sobrante, con su noria y estanque y piedra para edificar. Su extensión es de 9 huebras, próximamente. Para tratar, con su dueño, Eulio García, huerta de la Vega, Salamanca. 8-4

DEPENDIENTE DE FARMACIA.—Se ofrece formal y de representación, con veintiocho años de edad y categoría de práctica en Farmaci y Droguería; inmejorables antecedentes.—Para condiciones dirigirse á don Alejo Martínez, en Alba de Tormes. 3-2

Deposición. El ministro de Colonias manifestó que aplicaría urgente remedio á sus desdichas.

A Kingston han marchado numerosos obreros enviados por el Gobierno para restablecer las comunicaciones y poder enviar trenes con comestibles y socorros que alivien algún tanto la situación en que han quedado los supervivientes reunidos en los alrededores de la ciudad faltos de todo lo necesario para la vida.

Créese que la catástrofe de Kingston ha superado en mucho por el número de desgracias y destrozos á los terremotos de San Francisco.

De Francia. El diputado Flandin presentó ayer en la Cámara de los diputados una proposición firmada por distintos grupos republicanos de la Cámara pidiendo la libertad absoluta de reuniones.

La proposición tiende á evitar la declaración previa que ahora hay que hacer para la celebración del culto.

Guimerá en París. En breve se estrenará en la capital de Francia la obra del eminente autor catalán Guimerá titulada «Tierra baja».

Para ella ha escrito una notable partitura el renombrado maestro Laborde.

Entre los elementos artísticos de París reina verdadera ansiedad por conocer la obra del dramaturgo español.

BUEN NEGOCIO.—Lo es sin disputa la adquisición de los bien construidos muebles de Higinio Gómez, sin competencia posible en esta plaza, por lo elegantes, sólidos y económicos. San Pablo, 33 (frente á la Diputación).

PERRA DE CAZA.—Se vende una magnífica galga para caza, de dos años; se da á experimentar.—Para tratar con el dueño Canteros, 20. 5-4

TENEDOR DE LIBROS.—Se ofrece para casa de comercio, industria ó casa particular.—Darán razón en esta Administración.

Imp. y Lib. de Núñez

SE VENDE la huerta y cortina de San Vicente, de esta ciudad. Con agua sobrante, con su noria y estanque y piedra para edificar. Su extensión es de 9 huebras, próximamente. Para tratar, con su dueño, Eulio García, huerta de la Vega, Salamanca. 8-4

DEPENDIENTE DE FARMACIA.—Se ofrece formal y de representación, con veintiocho años de edad y categoría de práctica en Farmaci y Droguer

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del licenciado Rodilla, Gálvez, y la Sociedad española de Droguería general, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

COMPRE USTED EN EL BAZAR DE NOVEDADES DE J. ASIAIN

Plaza Mayor (antigua casa de Pozueta)

y además de adquirir todos los artículos a precios muy ventajosos HARÁ USTED PRODUCIR A SU DINERO EL 3 POR 100.

Pagando al contado y recogiendo siempre el ticket de su Caja Registradora «National», obtiene usted un beneficio de tres céntimos en cada peseta, cuyo beneficio es dinero al portador presentándolo en la casa de pago de sus compras. Este beneficio que se concede al público no va cargado en el precio de los artículos, pues la casa vende con una módica utilidad como puede verse.

PERFUMERIA

Esencias de las mejores marcas nacionales y extranjeras, desde 1'50 pesetas frasco.

Polvos Trébol, Azorea y Fioramy de Piver, 4 pesetas caja.

Velutina de Carlos Fay, 4 pesetas idem.

Violetas de San Remo Houbigant, 4 pesetas idem.

Anthea de Roger y Gallet, 3 pesetas idem.

Dorina pequeña, muy adherente, 1 peseta idem.

Dorina grande especial, 2'50 pesetas idem.

Dorina, marca Pozueta, 2 pesetas idem.

Del Instituto Español, muy recomendables, a 0'35, 1, 2, y 3 pesetas caja.

Sobres de polvos, marca Anfora, inofensivos y muy bien perfumados, 4'25.

Jabones de innumerables marcas, desde 0'25.

Agua de Colonia, desde 0'75 frasco.

Único punto de venta del Agua de Colonia y Ronquina del Instituto Español.

Agua de Colonia y Ronquina, superiores, sin envase, a 2'50 pesetas litro.

Crema Simón, a 1'25 pesetas frasco.

Eixires, polvos, pastas dentífricas, cosméticos, brillantinas, aceites y otros artículos de Perfumería, a precios corrientes.

CAMISERIA

Cuellos, hilo, a 0'50, 0'60 y 0'75 pesetas.

Puños, idem, a 0'75 pesetas par.

Últimas novedades, siempre, en corbatas de todas las formas.

Camisas de encargo, confeccionadas por la camisería París-Londres, de Madrid.

Pañuelos, hilo, algodón y seda, desde 10 pesetas docena.

Tirantes y ligas, desde 1'50 pesetas.

Cubrecorsets para señora.

Petos y fajas higiénicas.

Calcetines y medias de todas clases y precios.

GUANTERIA

Guantes de algodón, hilo, lana, seda y piel en todas las medidas, desde 0'75 pesetas par.

Guantes reforzados para guiar.

BISUTERIA

Últimas novedades en adornos de cabeza y en todo lo demás concerniente a este ramo.

GÉNEROS DE PUNTO

Inmenso surtido en trajes de algodón, lana, hilo y seda.

Compre usted en esta casa y se convencerá de que no sólo no compra más caro que en ninguna otra sino que beneficia sus intereses.

Conserve usted el tickets.--Renunciar á él ó romperlo es perder dinero.

J. Asiain.--Plaza Mayor.--Antigua Casa Pozueta

GUIA DE SALAMANCA

Profesiones, Industrias y Negocios

Anuncios económicos, 10 céntimos línea

Abonos minerales

Sánchez, Ciebra y Compañía, Cañada de Toro, 15.

Ahnacenes

J. García de Piedra é hijo, maderas y materiales de construcción, frente á Calatrava.

Higinio Gómez, trucheros de Luco, San Pablo, 33.

Corsets

Jasinto Niño, últimos modelos, Plaza Mayor.

Por 36 duros á Buenos Aires

GRATIS al Canal de Panamá.

Informará en Salamanca don JOSÉ SANCHEZ MARTIN, calle del Azafrán, 44. 20-7 A

Centro Barcelonés.--Quintas

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887.

Dirección general: Carmen, 42, 1.º, Barcelona.

Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas y que ha redimido siempre á todos sus asociados por SETECIENTAS CINCUENTA PTAS, ofrece á las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición inmejorable de permitir

que los interesados depositen su dinero en el mismo pueblo ó donde quieran, sin que la Dirección se incaute de los capitales, hasta la época de la redención de los mozos.

Esta condición es la ÚNICA que asegura á las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsar ó mandarlo á ninguna parte, ni puede nadie hacer uso de él.

Para prospectos, relaciones de asociados de la última quinta que darán fé del comportamiento de esta Asociación.

Informes y subcripciones á nuestro Delegado en la provincia, don Luis Domínguez Santos, calle de Treviña, 14, 2.º, Salamanca.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (Salamanca)

INDICACIONES DE LAS AGUAS

LAS DEL BALNEARIO están indicadas en el Reumatismo nervioso, Enfermedades de la piel y Sífilis.

FUENTE DEL ESTOMAGO. Única en España sulfurado-sódica que goza de la cualidad de bicarbonatada azoadada. Indicaidísima en toda clase de dispepsias y escrofulismo siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se usa en bebida y se expende embotellada en las principales Farmacias, haciéndose servicio, precios económicos, hermosos salones de recreo.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial del 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coché diario desde Salamanca al Balneario. Toda la correspondencia al Administrador.



LA VELOCE

Nueva línea de vapores rápidos á la América del Sur (República Argentina).

Navegación á vapor (Génova)

Viajes rápidos en catorce días á Buenos Aires desde los puertos de Cádiz, Vigo y Coruña.

Rebaja de precios desde el día 15 del corriente mes de Enero en adelante.

Tres magníficos vapores rápidos y directos cada mes.

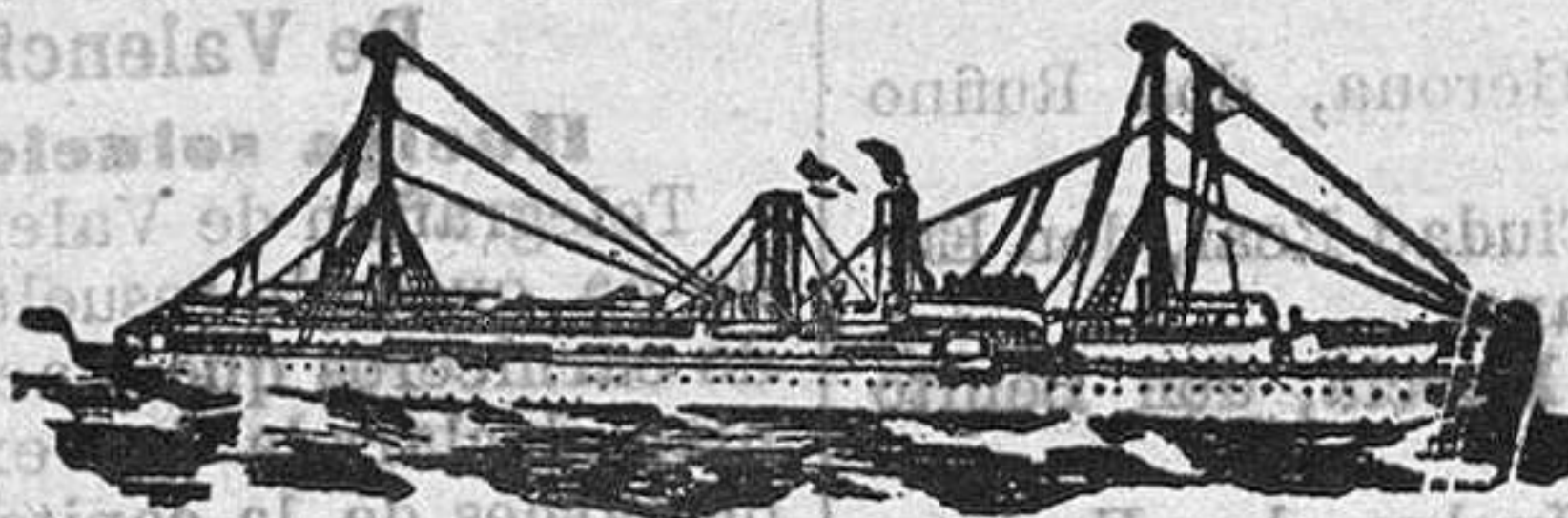
Agente y representante matriculado en Salamanca, de esta importante Compañía Naviera don Cipriano Rodríguez García, Doctor Riesco, 15, quien facilita toda clase de detalles.

No comprometer ni tratar con otras compañías sin antes conocer las condiciones de esta tan importante.

EN CATORCE DÍAS A BUENOS AIRES

Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA

ORZÁN, 70.—LA CORUÑA



Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires en quince días, á la Habana en nueve y á Veracruz, en once.

Salida de vapores del puerto de la Coruña, durante el mes de Enero de 1907.

Para Montevideo y Buenos Aires

Los días 4, 6, 11, 12, 15, 19, 20 y 28.

Para el Brasil

Los días 6, 19 y 20.

Para Santiago de Cuba.—Los días 20 y 25.

Los vapores cuyas salidas quedan indicadas son correes y tienen magníficas instalaciones para el pasaje de tercera, al que se ofrece un esmerado trato, dándole pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Para más detalles é informes dirigirse á la Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA Orzán, 70, LA CORUÑA.—Esta Agencia tiene representantes en todos los pueblos de la provincia.

A LOS ANUNCIANTES

Llamamos la atención de los anunciantes acerca del anuncio económico que en la nueva sección, «Guía de Salamanca», publicamos en cuarta plana.

Diez céntimos línea.

Por la gran circulación de EL ADELANTO y por lo inverosímil del precio, obedece á las necesidades de los anunciantes.

Diez céntimos línea, los anunciantes encontrarán un medio de publicidad insustituible.

Diez céntimos línea.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE DON MANUEL DURAN

Plaza de Colón, núm. 1

Escuelas de párvulos, elemental y superior.

Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza. Honorarios módicos.

VIVEROS Y PLANTACIONES

DE VICES AMERICANAS

Injertos.—Barbados

Estacas injertables

Estacas para barbar

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO

Villafranca del Bierzo (LEÓN)

Pilar Tavera Domínguez

Corte español y francés

21, Plaza Mayor, 21, 2.º

Confecciona toda clase de prendas para señoras y niños, con arreglo á los últimos figurines de París y Viena.

Especialidad en equipos para novias y todo género de ropa blanca.

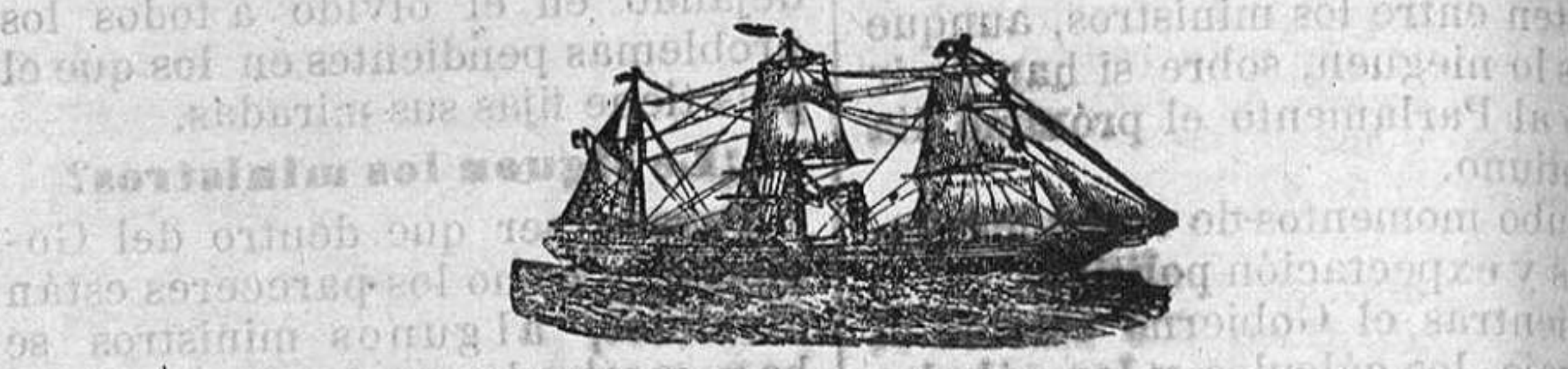
Precios sin competencia.

Lecciones de corte y confección á precios sumamente económicos.

Gratis para los pobres, de siete á nueve de la noche.

Para criadas, un día á la semana.

21, Plaza Mayor, 21 25-12



Vapores correos ingleses de la Compañía del Pacífico

(THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY)

Salidas fijas de Coruña y Lisboa cada catorce días para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y Valparaiso, tomando pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, así como carga para todos los puertos del Pacífico del Brasil.

Para más amplios informes y despacho de billetes, dirigirse á don J. Sánchez Martín, Azafrán, 44.

A LOS LABRADORES

Superfosfato.—Cloruro de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de potasa.—Nitrato de sosa.

Abono marca especial LA SEGADORA

Se hacen clases especiales según lo desee el comprador

MAQUINA AGRICOLA.—Trilladoras, segadoras, arados, aventadoras, etc.

Se analizan las tierras gratuitamente.

Todo bajo garantía de análisis.

Grandes almacenes en Medina del Campo.

Dirección general, LA CONFIANZA AGRICOLA, Miranda de Ebro (Burgos)

Compañía Hamburguesa Sudamericana

y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores correos directos á Montevideo, Buenos Aires, Par

Manaos, Habana y Méjico.

Línea de la Plata.—Viaje de ida

Para Lisboa y Buenos Aires

drá directamente de Vigo, el 23

Enero de 1907, el hermoso y rá

ido vapor correo

CAP VILANO

Este vapor como el Kunitz

drich August, hace la travesía

Vigo y Buenos Aires en 14 días

Línea de Pará y Manaos.—Viaje de ida.

Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 30 de Enero, el vapor correo rápido

ANTONINA

Línea de Cuba y Méjico.—Viaje de ida

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará de Vigo el 23 de Enero

de 1907 el vapor-correo rápido

SAINT JAN

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará de Vigo directamente

el 4 de Febrero de 1907 el vapor-correo rápido.

ALBINGIA

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes de la salida.—Admiten

sajeros de primera y tercera clase.—Estos vapores llevan siempre camarero

cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, excelente

vicio de mesa, comidas á la española siempre con vino, magníficas literas y

calina Alfajeme y notaría slivio á la primera dólis. En las prin

pales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8, y

Madrid.—Precio CUATRO pesetas. 10

MARCA REGISTRADA

Compañía Vinícola del Norte de España

BILBAO — HARO

Rioja clarete, Rioja blanco.

Rioja espumoso, (Champagne)

De venta en todas las fondas, cafés, restaurantes y ultramarinos.

Único representante para las provincias de Salamanca y Cáceres. JULI

DE LA RUA.

Depósito en esta plaza: Zamora, 35, Salamanca. LA TREVEJANA, almir

de aceites finos de Sierra de Gata. 30—a-16

Quintos. La General en España

(EMPRESA PARA LA REDENCIÓN)

Por 825 pesetas depositadas en casa de Banca, se dan 1500 al que lo

servir en activo.

Conocido es el buen crédito y exacto cumplimiento de esta casa.

Desde 1887 tiene redimidos 10.000 mozos.

Pídanse condiciones.—El representante, Nicolás Pereda Rubio, Agente

Negocios, Doctor Riesco, número 12, Salamanca.

—Andrés—dijo á uno de sus dos cocheros, —le pongo á usted á las órdenes del señor conde de Kourawieff. Por hoy es su amo de usted.

—El criado se inclinó.

—¿Qué órdenes he de cumplir?—preguntó éste á Sergio.

—Muy sencilla, amigo mío—replicó éste. Esta noche, á las ocho, estará usted con la berlina en el camino de Boissy Saint Léger, que hace esquina al camino de la granja de los Rosales...

—¿La granja de los Rosales!—dijo sorprendido el vizeconde.—¡Ah! ¡Bah! Por ventura, ¿la heroína de la historia es la joven esa... la herfana?

—La misma.

—¿Y se ha hecho institutriz?

—Hasta tener algo mejor en qué ocuparse. Y dirigiéndose á Andrés le dijo:

—¿Me ha entendido usted?

—Sí, señor conde.

—¿Será usted puntual?

—Como siempre.

—Yo estaré por allí paseando... Vendrá

conmigo una persona y subiremos en el carruaje para que nos lleve usted á la puerta del parque que da al camino de Boissy.

—Está bien, señor conde. ¿Nada más?

—Nada más.

El dueño de la casa y Sergio fueron al pabellón que el vizeconde cedía al conde para que llevase á efecto su proyecto.

Este pabellón, alhajado con el mayor lujo, le ocupaba ordinariamente alguno de los invitados que venía con su señora.

El vizeconde dió las llaves á Sergio, como antes le había dado la llave de la puerta falsa del parque.

—Es usted modelo de los amigos—exclamó el fiducioso seductor presunto de Rosa:—me hace usted un favor obelisco! Contrigo con usted una deuda de amistad que algún día podré desquitarme. Ahora me voy; mañana por la mañana almorzaremos juntos con la jovenzuela...

—¡Buena suerte, dishoso vencedor!

Ambos jóvenes exhibieron un sprétón de manos, y Sergio, á buen paso, se marchó á Suicy.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE DON MANUEL DURAN

Plaza de Colón, núm. 1

Escuelas de párvulos, elemental y superior.

Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza. Honorarios módicos.

VIVEROS Y PLANTACIONES

DE VICES AMERICANAS

Injertos.—Barbados

Estacas injertables

Estacas para barbar

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO

Villafranca del Bierzo (LEÓN)

Pilar Tavera Domínguez

Corte español y francés

21, Plaza Mayor, 21, 2.º

Confecciona toda clase de prendas para señoras y niños, con arreglo á los últimos figurines de París y Viena.

Especialidad en equipos para novias y todo género de ropa blanca.

Precios sin competencia.

Lecciones de corte y confección á precios sumamente económicos.

Gratis para los pobres, de siete á nueve de la noche.

Para criadas, un día á la semana.

21, Plaza Mayor, 21 25-12

ESTO VACA LINA ALFAJEME

El más radical de los preparados para combatir y curar todas las afecciones del estómago é intestinos.—Único ensayado en la mayoría de los hospitales de España y recomendado por los eminentes. Después de usar los demás preparados tomar el Esto vaca lina y notará el slivio á la primera dólis. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8, y Madrid.—Precio CUATRO pesetas.

MARCA REGISTRADA

Compañía Vinícola del Norte de España

BILBAO — HARO

Rioja clarete, Rioja blanco.

Rioja espumoso, (Champagne)

De venta en todas las fondas, cafés, restaurantes y ultramarinos.

Único representante para las provincias de Salamanca y Cáceres. JULI

DE LA RUA.

Depósito en esta plaza: Zamora, 35, Salamanca. LA TREVEJANA, almir

de aceites finos de Sierra de Gata. 30—a-16

Quintos. La General en España

(EMPRESA PARA LA REDENCIÓN)

Por 825 pesetas depositadas en casa de Banca, se dan 1500 al que lo servir en activo.

Conocido es el buen crédito y exacto cumplimiento de esta casa.

Desde 1887 tiene redimidos 10.000 mozos.

Pídanse condiciones.—El representante, Nicolás Pereda Rubio, Agente

Negocios, Doctor Riesco, número 12, Salamanca.